

Elecciones sindicales

Comité de Empresa PDI 2023



Programa CSIF



**PROGRAMA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
LABORAL Y PERSONAL INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

El PDI Laboral y el Personal Investigador de las UU.PP. Andaluzas se ha visto afectados por situaciones de precariedad que CSIF viene denunciando.

Por ello desde CSIF lucharemos por

MEJOR REGULACIÓN LABORAL

1. Negociar y aprobar un **nuevo Convenio Colectivo andaluz** que palie los efectos negativos de la LOSU y que regule las nuevas figuras de PDI L y PI.



2. Desarrollar la **Carrera profesional del personal técnico y de gestión** dentro de la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyo germen han sido las enmiendas de CSIF.

3. Participar a través del **Comité de Empresa** en las actuaciones que se derivan de la entrada en vigor de la **LOSU**:

- Reforma de los Estatutos UAL
- Comisiones de evaluación del profesorado
- Cambios de área de conocimiento/ámbito de conocimiento, etc.

MENOS PRECARIEDAD Y CARRERA PROFESIONAL

4. Recuperar el 5% del salario detraído en los años 2013 y 2014.

5. Convocar de manera inmediata los Complementos Autonómicos



PROFESORADO

6. Cumplir la norma europea de no discriminación de los trabajadores temporales: Permitir al PDI Laboral no permanente participar en las convocatorias:

- De Complementos Autonómicos.
- De Quinquenios y Sexenios

7. Revisar en el baremo de PDI Laboral la consideración que se da a "experiencia en el mismo puesto" valorándose a tales efectos la experiencia realizada como Profesor Sustituto Interino o como Profesor Asociado, tal y como se contempla en los baremos de cualquier organismo público.

8. Actualizar el baremo de las plazas de PDI Laboral para que las horas de docencia también tengan un peso relevante, fomentando así la estabilización del PDI que ocupe puestos de Profesor Sustituto Interino.

9. Establecer sistemas que faciliten la continuidad de Profesores Sustitutos Interinos para el curso siguiente en caso de que persistan las necesidades docentes de contratación.

10. Negociar un Plan de rejuvenecimiento de las plantillas del PDI, incorporando nuevo profesorado a aquellas áreas con un porcentaje importante de docentes con más de 55 años.



PARA EL PDI LABORAL TEMPORAL

**RECONOCIMIENTO Y COBRO DE
QUINQUENIOS Y SEXENIOS**

Contra el trato desigual respecto a los **contratados temporales**
Por la aplicación del principio de **igualdad de trato**

Es una cuestión de justicia que ya reconocen
Tribunales Superiores, el Tribunal Supremo
y la doctrina del Tribunal de Justicia de la Union Europea

Orgullosos de hacer Universidad Pública

por ti, contigo
en un nuevo tiempo

CSIF | SECTOR NACIONAL
EDUCACIÓN

INVESTIGADORES

11. Reconocer en la Seguridad Social las cotizaciones de los becarios de investigación anteriores a 2011.
12. Incluir de modo automático a los contratados pre y post doctorales en los Planes de formación docente.
13. Acabar con la contratación precaria propiciando la contratación mediante figuras estables.



MEJORA DE LA DOCENCIA

14. Favorecer la ampliación de la dedicación del profesorado existente antes de realizar nuevas contrataciones para potenciar la transformación de las figuras contractuales temporales a estables.

15. Incrementar notablemente la dotación de los proyectos de innovación docente.

16. Establecer una asignación realista de horas de dedicación por Trabajos Fin de Estudios.

17. Reformar el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de modo que se valore mejor el papel del profesorado en este proceso

CSIF pide a la ANECA

Orgullosos
de
hacer Universidad Pública

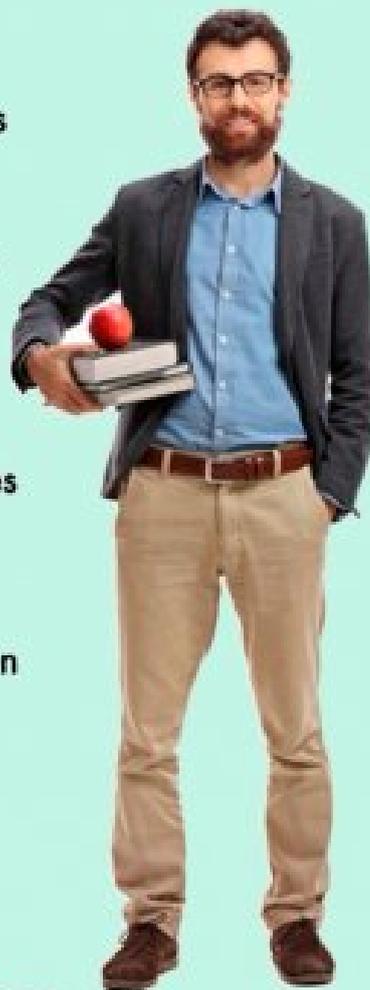
Reformar y racionalizar los criterios de evaluación del profesorado

Reducir los plazos de resolución en acreditaciones y sexenios de Investigación y de Transferencia

Simplificar las solicitudes y solucionar los problemas recurrentes con las herramientas informáticas

Incidir en la mejora de la transparencia y la comunicación con profesores e investigadores

Poner en marcha la acreditación multidisciplinar




por ti, contigo
en un nuevo tiempo

 **CSIF** | SECTOR NACIONAL
EDUCACIÓN

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

18. Incrementar la inversión en Investigación.
19. Ampliar la plantilla de apoyo a la investigación de todos los Departamentos, con el objeto de eliminar las trabas burocráticas existentes y mejorar el servicio de gestión.
20. Ampliar la oferta de contratos pre y post doctorales.
21. Aumentar las ayudas para las estancias de investigación. Definir con claridad el concepto de "estancias de investigación" , teniendo en cuenta las particularidades de cada rama del conocimiento.

CSIF CON LA CIENCIA Y LOS INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS

Para elevar al **2,5% del PIB** la inversión en **I+D+i**

Por la **reducción de trabas burocráticas** y obstáculos administrativos

Por soluciones para **acabar con la precariedad, la inestabilidad** y el abuso de la **temporalidad**

Por el **derecho a la indemnización por finalización de contrato** del Personal Investigador en Formación

Para que la **investigación universitaria** no quede excluida del **"Pacto por la Ciencia y la Innovación"**

Por el **cobro de trienios** para todo el personal investigador en formación

Por la **viabilidad de los contratos indefinidos** con cargo a proyectos

Por una **carrera investigadora racional** con condiciones salariales y laborales dignas

Orgullosos
de hacer Universidad Pública


por ti, contigo
en un nuevo tiempo

 **SECTOR NACIONAL
EDUCACIÓN**

¿QUIÉNES SOMOS?

Un grupo de compañeros y compañeras que conforman una lista en la que hay tanto afiliados a CSIF como independientes, pero todos con la ilusión de aportar nuestro trabajo para la mejora de las condiciones del profesorado.

TITULARES:

CAPOBIANCO URIARTE, MARÍA DE LAS MERCEDES

ORTEGA GÓMEZ, ELISABET

REGALADO GONZÁLEZ, JOSÉ JAVIER

MARÍN CARRILLO, GEMA MARÍA

GARCÍA ROCA, ANASTASIO

CAÑADAS MARTÍNEZ, JOSÉ JOAQUÍN

TERÁN YÉPEZ, EDUARDO FERNANDO

ASENSIO PASTOR, MARGARITA ISABEL

NIETO ESCÁMEZ, FRANCISCO A.

GARCÍA FUENTES, ALICIA

LACASA SÁNCHEZ, DAVID

MIRANDA SARMIENTO, CLARA MARCELA

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, FABIÁN

IGLESIAS MOYA, JESSICA

GARZÓN FERNÁNDEZ, ANABELLA

ILLESCAS MANZANO, MARÍA D.

MORALES NAVAS, MIGUEL

SUPLENTE:

ALONSO DE DIEGO, SONSOLES

PÉREZ FERNÁNDEZ, CRISTIAN ANTONIO

SALMERÓN SÁNCHEZ, ESTEBAN

GARCÍA MALDONADO, JUAN CARLOS

SEGOVIA LÓPEZ, CRISTINA

RODRÍGUEZ GRACIA, DIEGO

MARTÍNEZ ROMERO, MARÍA JOSÉ

ORTIZ FERNÁNDEZ, PIEDAD

HERNÁNDEZ RUBIO, JESÚS

SÁNCHEZ GARCÍA, JAVIER

MENA VICENTE, MANEL

MUÑOZ HERNÁNDEZ, ISABEL OFELIA

OJEDA CASTELO, JUAN JESÚS

RAMÍREZ FAJARDO, ANTONIO F.